

Introducción al Derecho
Profesor Pablo - Ruiz Tagle Vial
Facultad de Derecho
Universidad de Chile

IDEA Y DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD

JORGE MILLAS



Editorial
Del Pacifico

coedición corporación de promoción universitaria



Santiago, 1981

DEMOCRACIA Y AUTORIDAD UNIVERSITARIAS. (1)

Los trastornos universitarios de estos meses exhiben un hecho que debiera anotarse con signo positivo en el deplorable balance de la situación creada por los estudiantes: la Universidad vuelve a ser objeto de efectiva atención pública y la gente se va dando cuenta de la necesidad de pensar una vez más acerca de ella. Por lo visto, carecía de garantías suficientes la creencia de que nos entendíamos respecto a su naturaleza y su misión, como era asimismo infundada la idea de que su centenaria experiencia nos permitiría confiar plácidamente en sus propias leyes de evolución. Dudar de estas cosas, darse cuenta de que la universidad no es algo obvio y que, al contrario, vuelve a requerir actos conscientes y deliberados de cultura, es una consecuencia favorable que hemos de inscribir en el haber de las asonadas estudiantiles. Ellas, en verdad, no afectan tanto a la autoridad, al orden y al buen sentido de la vieja institución —afectándolas grandemente— como al embotamiento de una conciencia interna y externa de la Universidad que, por dormidas, necesitan ser reavivadas y puestas una vez más en tensión. Cierto es que el papel de los estudiantes sólo ha podido ser el del "tábano que mantiene despierta la noble cabalgadura". Sus tesis y razones mismas no corresponden a ningún pensamiento claro y riguroso sobre la universidad. Sus largas disertaciones ponen fácilmente en descubierto un repertorio de frases hechas, de llamados a la emoción y a la acción, que vanamente se esfuerzan por suplir la falta de un pensar auténtico. Una cosa es que la impulsividad, cuando no la arrogancia estudiantiles, nos impulsen a hacernos cuestión de la realidad universitaria, y otra que ellas estén efectivamente sostenidas por una comprensión de esa realidad. Las frases y gestos de los estudiantes en estos días muestran que la suya también es una conciencia em-

(1) Publicado en dos partes, por "El Mercurio" de Santiago, los días 3 y 4 de Octubre de 1967, con los títulos de "Universidad y Autoridad" y "Democracia y Universidad", respectivamente.

botada. Y digo esto sólo con intención descriptiva, que en lo principal no implica admonición ni queja. Sería en extremo injusto pedir al estudiante que tuviera él un pensar claro allí donde sus propios maestros no aciertan siempre a pensar con claridad o donde recién comienzan a ejercer su responsabilidad de hacerlo. Más injusto sería aún pedirselo en las actuales circunstancias en que el joven universitario vive y vibra con tantas cosas a la vez, desde los descalabros de la sociedad que lo ha prolijado hasta las incertidumbres de la que se ve surgir en su reemplazo, desde las lealtades de su conciencia individual, cultivada para la comprensión racional de las cosas, hasta las que a menudo le exige la militancia partidista con sus imperativos de sumisión, intolerancia y frenesí.

Si alguna queja hubiera que incluir en estas consideraciones, ella iría más bien dirigida a los adultos que, a pretexto de "comprender" a los jóvenes, juegan a serlo ellos mismos, coonestando su intemperancia, rindiéndose a los hechizos de su fraseología y no pensando más allá que ellos, con la altura crítica a que la edad adulta y la experiencia obligan. De todos modos, esta queja sería inútil contra aquellas personas que consciente y deliberadamente han convertido la universidad en campo de acciones políticas. En verdad, la queja sería para ellas un reconocimiento de sus méritos revolucionarios. Y no les falta razón. Para el revolucionario vale plenamente el sofisma de que el fin justifica los medios. Aceptado el fin de precipitar el advenimiento de la sociedad que, buena o mala, ellos quieren imponer a toda costa, todos los caminos y encrucijadas, todos los ámbitos dan ocasión propicia a la mesiánica cruzada. Con mayor razón la universidad, que les ofrece el serio peligro de convertirse en reserva de unas fuerzas intelectuales y morales que ellos no podrían controlar. Las batallas, ideales y manías de los jóvenes llegan a ser así sus batallas, no porque éstas les interesen en sí mismas, sino porque sirven a los fines de la destrucción revolucionaria. Se trata de una conducta tan lógica como inevitable, para la cual no hay todavía un problema de la universidad en sentido estricto. El problema de ahora es cómo

convertir la universidad en instrumento político. Ya llegará el momento de pensar la universidad misma, cuando, consumada la revolución, la nueva sociedad, como toda sociedad, reclame su indispensable y auténtica existencia.

Lo malo es que muchos universitarios, no enajenados de esta manera, y bastante maduros como para sentirse insatisfechos con la frivolidad de quienes juegan a ser jóvenes, creen posible responder al desafío de la hora con las mismas ideas de esa conciencia embotada que tan oportunamente están llamando los estudiantes a capítulo. Cuando éstos, en efecto, hacen aspavientos ante "la torre de marfil", y piden que la institución universitaria se ponga "al servicio del pueblo", aquellos parecen hallar sentido a esta retórica y se dejan llevar a unas ideas brumosas, amorfas, en cuya virtud la universidad es todo y nada, en realidad cualquiera cosa, desde una vaga entidad que ha de "contribuir al progreso del hombre en sociedad" hasta otra no menos vaga destinada a "promover la cultura del pueblo".

Este lenguaje se ha hecho hoy tan obvio, que es casi insensato exigir que los universitarios, haciendo operar el espíritu crítico, desmonten sus mecanismos verbales, definan las nociones y pongan a prueba el pensamiento atrayente, pero confuso.

Y, claro, no se trata sólo de un fenómeno de lenguaje. Al pensar opaco que éste expresa, corresponde un hacer igualmente opaco, que convierte la universidad en una megatérica institución a la cual nada le es ajeno en el enorme espectro del "servicio social" y de la "cultura del pueblo". ¿No hemos visto en algunos momentos a la universidad organizar cursos de cueca, de cestería y de primeros auxilios? ¿No la hemos visto asumir responsabilidades con estaciones de Televisión y Radio, que podrían ser perfectamente manejadas por otros organismos del Estado? ¿No la hemos visto competir con el Ministerio de Educación en la organización de Cursos Normales? Conste que no planteamos con esto ningún dudoso problema de decoro universitario, sino uno de autenticidad y buen sentido. No todas las funciones de educación y de cultura competen a la universidad, simplemente porque las de la educación superior son ya

bastantes para tenerla ocupada. Son bastantes, pero también exigentes: demandan recursos cuantiosos, compleja organización y muy altas normas de excelencia cualitativa, que fuerzan por modo inevitable a una especialización de sus capacidades y de su estilo. Por eso es que su tarea propia, confundida con otras, pierde eficiencia y, aún más, hace a la universidad inhábil para las ajenas. Las universidades chilenas no han probado, por ejemplo, que puedan darle al país esa excelente televisión que pareciera lógico esperar de ellas. De igual modo, sería un error pedirles una buena campaña de alfabetización nacional. Lo harían, seguramente, mucho menos bien que el Ministerio de Educación.

El obstáculo que cosas tan elementales encuentra en el ánimo de algunos, se apoya en la aceptación de una idea aparentemente clara y obvia: la de que la universidad es un órgano más de la acción social al lado, por ejemplo, de los Ministerios, Municipios y organismos de promoción de las necesidades colectivas. Pero ocurre que todo ello es una verdad a medias, trastrocada de hecho en mayúscula falsedad. La universidad es un organismo de acción social, pero no uno más, sino uno único, pues sólo a ella competen, por la división inevitable del trabajo y de las responsabilidades en una sociedad compleja, ciertas funciones del más delicado sentido y mecanismo. Por otra parte, la universidad es función, no de las necesidades sociales a granel, sino de unas bien determinadas que sólo ella puede atender eficientemente.

La universidad ha de pensarse y orientarse como órgano de acción social y obrar en función de las necesidades y circunstancias colectivas, siempre que sea lo que con este nombre o con cualquier otro no puede dejar de ser, si no ha de transformarse en otra cosa: acción concertada de maestros y discípulos para la transmisión por parte de unos, la recepción por parte de otros y el incremento por parte de unos y otros, del saber superior. Más cosas aún puede ser y hacer la universidad por añadidura, pero eso no puede dejar de serlo, ni siquiera a pretexto de otras urgencias. Pues, si para rendirse ante éstas ha de

abandonar o debilitar su acción propia, o hacerla confusa y caótica, nos abocamos a una alarmante situación: la de admitir como posible y necesario que una sociedad prescindiera de los valores intelectuales y morales y del propio **servicio social**, implicados en la transmisión y el cultivo del saber superior. Yo no sé si alguien se atrevería a admitir semejante conclusión. Pero no me cabe duda que quienes se empeñan en pensar la institución universitaria con esas fórmulas deleitosas y difusas, que por decirlo todo no expresan realmente nada concreto, ignoran que van dando paso progresivamente a la muerte de la universidad y de lo que ella representa como urgencia y excelencia en la cultura occidental.

El saber superior es la única medida de la esencia y existencia universitaria. Cuando negamos esta fórmula no nos abocamos al dilema de elegir entre una universidad de tipo tradicional y otra más moderna, sino al de tener universidad realmente o no tenerla en absoluto. Tampoco nos abocamos al dilema entre una sociedad burguesa y otra socialista. Excepto para los que deliberadamente convierten la universidad en campos de batallas políticas, y a quienes la ciencia y los valores de la inteligencia tienen por ahora sin cuidado, la universidad posee un sentido absoluto que vale para toda sociedad. Desde la Academia y el Liceo griegos hasta Harvard, La Sorbona y la Universidad de Moscú, la tradicional institución ha tenido, con variantes históricas que no afectan lo primordial, una misma esencia siempre: la transmisión y el cultivo del saber superior, es decir, de aquel saber que satisface las máximas exigencias de sistematización, certidumbre y validez que llega a concebir una época. Y no hay más vuelta que dar al asunto. Ninguna "cultura del pueblo" ni ningún "desarrollo nacional" pueden servir de excusa al incumplimiento de esa misión fundamental, ni agrega absolutamente nada nuevo a un concepto que por su naturaleza radical los incluye como momentos de expansión y aplicación.

De lo anterior fluyen muchas consecuencias que no es posible examinar ahora. Pero detengámonos siquiera en una que atañe

al problema de mayor relieve suscitado por las consignas estudiantiles del momento: el del sentido y las formas de la autoridad universitaria y sus relaciones con los ideales de democratización y participación.

II

Hay una racionalidad mínima, un orden natural de cosas que pertenece al ejercicio del poder en toda agrupación funcional de los hombres. Amplia o restrictamente compartido, según los fines de la asociación y las circunstancias concretas en que ésta funciona, una ley inviolable se impone como garantía de eficiencia y antídoto de desorganización. Conforme a ella, el derecho a mandar, en el sentido normativo de decidir y exigir obediencia, pertenece dentro de su esfera de acción propia a quien tiene la capacidad de hacer y, por tanto, la garantía de responder. Poder mandar, poder hacer y poder responder —autoridad, competencia y responsabilidad— son momentos complementarios de toda estructura racional del poder en una organización social. Por eso es antirrational la idea de una autoridad omnímoda, como es igualmente irracional la idea de una autoridad atómicamente dividida en partes alícuotas. Lo primero conduce a la pretensión de infalibilidad, vicio congénito de todo absolutismo; lo segundo, a la pretensión de identidad, mal radical de toda demagogia. En ambos casos hay una dislocación de la estructura funcional del poder.

La institución universitaria, menos que ninguna, puede hacer excepción a este orden natural de la autoridad social. Hay también una racionalidad mínima que pertenece al ejercicio del poder dentro de la organización universitaria. Dicha racionalidad se refiere a la función de cada uno de los elementos u órganos del cuerpo social de la universidad, a saber, los estudiantes, los profesores y la administración. El carácter de "comunidad" que posee la agrupación de estas personas no debiera prestarse a confusiones ni a juego de palabras: ese carácter lo da y define

la empresa en común de promover el saber superior y las más altas normas de cultura, para su conversión en energía social a través de los graduados, por una parte, y del propio incremento del saber por la otra. La naturaleza de semejante empresa fija por modo inapelable la función, es decir, la participación de cada uno de sus elementos en la arquitectónica del conjunto.

El estudiante es miembro de la comunidad universitaria en cuanto individuo que busca formación, crecimiento, madurez para su pleno ingreso en la vida del trabajo y de la cultura, y en la medida en que ese ingreso depende del dominio de unas formas generales y otras específicas del saber superior. Se incorpora a la común empresa de transmitir y acrecentar aquel saber, justo como persona que ha de recibirlo. Su aporte esencial es de quien pide y confía: peticionario de educación, confía en quienes han recibido de la sociedad el poder técnico y legal de procurársela. No se trata, claro está, de un peticionario de dádivas o gracias: pide lo suyo, ejerce, en realidad, un derecho que le confiere su condición de miembro de la comunidad política. Tampoco se trata de actos individuales de petición y confianza. A través de él, es la sociedad misma la que pide y confía, con petición y confianza expresadas en las leyes y estatutos de la universidad.

Con ello queda determinada la participación y responsabilidad del profesorado: a él van dirigidas la demanda y el acto de confianza juveniles. Responde a ellas enseñando, y tomando todas las decisiones que la responsabilidad de hacerlo necesariamente impone. Su autoridad es el supuesto lógico de aquella confianza con que el estudiante reclama su derecho a ser formado: sin ella, la participación del estudiante en la empresa educativa carece de todo sentido. No podría éste, en efecto, pedir confiadamente educación a quien hubiera él mismo de limitar la autoridad de deliberar y decidir sobre su misión educativa. El contrasentido lógico que en tal caso se generaría iría aparejado de un contrasentido ético no menos perturbatorio de la racionalidad mínima de la empresa universitaria. Porque, en efecto.

la responsabilidad frente al prójimo implica una plenitud de libertad y valía dentro de la situación, que sólo son consonantes con el reconocimiento de autoridad. Un educando que decide él mismo, así sea proporcionalmente, sobre fines, contenidos, medios, planes, administración, disciplina, del proceso educativo, limita la libertad y con ello la dignidad jerárquica de quien, por la naturaleza de las cosas, no puede desempeñar su cometido sino con plena responsabilidad. Responsabilidad sin libertad, es responsabilidad sin autoridad ni jerarquía: un contrasentido lógico, pero más radicalmente, un contrasentido moral.

Pertenece, por cierto, a la índole de tal autoridad el apoyarse en esa experiencia fundamental que fraseológicamente hemos dado en llamar el "diálogo creador". Tal diálogo no es sino la relación de espíritu a espíritu, de intelecto a intelecto, de persona a persona en que tiene lugar la educación, particularmente en sus niveles superiores. La expresión del estudiante que responde a preguntas, resuelve problemas, pregunta él mismo, duda y cuestiona las respuestas, concibe iniciativas, propone innovaciones, —propone, incluso, la reforma de la universidad— forma parte del proceso educativo y manifiesta ese crecimiento intelectual y moral que el adolescente ha venido a buscar en el medio propicio de la institución. Y los miembros docentes de ésta no pueden prescindir de esa expresión que es a la par materia y medida, resultado y norma reguladora de la acción docente. En buenas cuentas, la esencia misma de la relación funcional entre maestros y discípulos es la de un vínculo de intercambios, de comunicación racional, que no puede contraponerse al ejercicio de la autoridad natural de los docentes, pues es en él donde esa autoridad encuentra su punto de partida, justo por hallarse destinada a operar educativamente. Pero, por lo mismo, cuando esa autoridad se resiente y los escolares imponen sus decisiones, arrogándose criterios de infalibilidad absolutamente inconciliables con su condición de educandos, o cuando se sienten llamados a compartir la responsabilidad de la decisión, alteran las condiciones racionales mismas de aquel

vínculo de comunicación fundamental.

En el hecho, la autoridad de los docentes tiene que ser mediaticada por expedientes prácticos, de naturaleza análoga a los que mediatizan la autoridad del pueblo en una democracia. Imposibilitados por su número y por la complejidad realmente abrumadora de toda política universitaria, ellos también han de delegar muchas funciones de decisión y mando en organismos colegiados y en autoridades unipersonales. La Administración Universitaria surge así como un mecanismo que por autoridad de las leyes y el consenso de quienes le confieren representación —los docentes— asume la responsabilidad de ciertas fundamentales decisiones, que en su conjunto constituyen la política universitaria y la tuición del orden indispensable para su aplicación. Los modos posibles de organizar este poder administrativo —vale decir, sus instancias, atribuciones, responsabilidades, jerarquías, etc.— dependen de decisiones prácticas más o menos arbitrarias, más o menos experimentales, más o menos especulativas. Entre nosotros, en la Universidad de Chile, es mucho lo que en este sentido debiera reformarse, sobre todo en lo concerniente al estatuto de la alta jerarquía del Consejo Universitario y de las asambleas de Facultad. Tales materias escapan, por cierto, a los alcances de este artículo de ascética doctrina. Sólo cabe insistir en dos cosas que fluyen de ella como inevitable consecuencia: el estudiante puede y debe ser oído en todas las instancias; pero no le compete participar en las decisiones propiamente dichas. Las numerosas razones prácticas que confirman esta conclusión doctrinaria quedan también fuera de las presentes consideraciones. El debate público ha ido destacándolas con énfasis variado. Entre ellas, tiene valor particularmente convincente la índole circunstancial y transitoria del vínculo que une al estudiante con la empresa universitaria. Su interés por la institución está por modo inevitable determinado por el problema de su propia vida. La universidad es para él un medio: el medio de su capacitación para una meta que es la de su personal destino, el cual ha de cumplirse más allá de su corta vinculación con la comunidad académica. No nos hagamos

sentimentales ilusiones en punto tan decisivo. Si cuatro o cinco de entre cien estudiantes se sienten, por temprana vocación científica o docente, llamados a un proyecto de vida que encuentra en la universidad su meta, los noventa y cinco restantes van a otra cosa: el centro de su interés está en fines profesionales, familiares, políticos, económicos, que hacen de la institución académica una vía de tránsito y, por tanto, una experiencia mediatizada. No se trata, pues, sólo de un vínculo limitado en el tiempo, sino, además, vitalmente precario. Es fácil darse cuenta de lo que resulta de esta situación al combinarse con la inexperiencia e incompleta formación psicológica general del estudiante para decidir, no en abstracto, sobre vagos y sueltos principios de ideología y nobles fines universitarios (para lo cual todos tenemos a nuestro alcance el arsenal inagotable del buen sentido y de los lugares comunes) sino sobre difíciles problemas concretos de política científica, presupuestos, fines educacionales, relaciones humanas, planificación y otros análogos. Por cierto que la contrargumentación de un documento estudiantil reciente, que atribuye a las generaciones estudiantiles una experiencia colectiva acumulada a través de sus luchas, podría tomarse como broma, si no fuera que se funda en un presupuesto que muchas veces, para descalabro del pensamiento social, se ha tomado en serio: que las instituciones y tradiciones puedan tener otra realidad concreta que las vivencias y actos de los individuos que las forman. No hay Federación, así sea la de los estudiantes, que pueda saber, ni sentir, ni pensar, ni recordar otra cosa que lo que sepan, sientan, piensen y recuerden los individuos federados. Los 60 años de vida de una asociación de adolescentes no convierten a sus miembros en sexagenarios; y si se pudiera echar sobre ellos el peso de tantos años, no podría ser otro que el de sesenta años de inexperiencia adolescente.

Que este debate sobre la autoridad universitaria no tiene nada que hacer con el problema de la democracia política y económica, es algo que ni siquiera debería mencionarse, a no mediar la frecuencia con que algunas consignas cazan en su trampa a

las inteligencias despistadas. El ideal de la democracia política y económica se funda, esencialmente, en la homogeneidad de situación que, como miembros de la sociedad, tienen todos los hombres frente al común, idéntico interés de convivir, de proteger la comunidad, de producir bienes, de prestar servicios y de atender a la satisfacción de las necesidades individuales. Es esta identidad originaria de existencia la que engendra esa igualdad originaria de autoridad que llamamos la soberanía del pueblo. Pero esto tiene poquísimo que ver con la comunidad universitaria, en donde desde el origen, y dadas las finalidades de su existencia, hay una fundamental heterogeneidad de situación.

En dicha comunidad no están sus miembros originariamente unos junto y frente a los otros, compartiendo una misma y análoga situación: los estudiantes están ahí para educarse y los profesores para dar educación. Ningún prurito "democrático" puede anular esta armoniosa heterogeneidad funcional que pertenece a la esencia de una casa de estudios. Es a partir de esta relación y de su función, que el concepto de la democracia puede ser interpolado en la vida universitaria. Y lo es por modo radical cuando nos damos cuenta de que la universidad, independientemente de toda participación administrativa de los estudiantes, es y no puede dejar de ser esencialmente democrática. Ello resulta, en efecto, de su misión de educar y de enseñar e incrementar la ciencia. La relación de enseñanza intelectual y moral es un vínculo entre personas que se valoran como tales, y se sitúan en el plano igualitario de la comprensión racional y del común interés por la verdad. Tal es el sentido principal y auténtico de la democracia universitaria.

Es cierto, no obstante, que esta realidad puede ser en principio perturbada, y surgir el problema de una universidad imperfectamente democrática. Ello ocurrirá en dos casos. El primero es hoy día de interés puramente teórico, y se presenta cuando el ámbito humano de la universidad se constituye por deliberada selección económica o ideológica de sus estudiantes y maestros. No creo que semejante anomalía pudiera servir de base para

discutir el real problema que confrontan las universidades de nuestro tiempo. El segundo caso, es el de la selección económica que puede resultar como consecuencia del sistema social de clases y privilegios, relacionados, como es obvio, con el régimen de la propiedad en general. De hecho, nuestras universidades confrontan esta situación. Mas es obvio que no se trata de un problema de la universidad misma, ni de su democracia esencial, sino de la sociedad que la sostiene; cuestión, por tanto, política, que ha de resolverse fuera de las aulas. Es la nación, en efecto, la que ha de dar a las universidades los recursos para la racional expansión de sus servicios educativos y la que ha de hacer expeditas las vías sociales y económicas para el ascenso educacional de los jóvenes realmente capacitados. Salta, en todo caso, a la vista que este problema que pudiéramos llamar de la participación educacional, es enteramente ajeno al de la participación de los estudiantes en el gobierno de la universidad. Es absolutamente artificiosa la conexión que entre ambas cosas pretende establecer el lema falaz de "democratización" de la universidad. La universidad es ya democrática en cuanto, formada por gentes directa o indirectamente ligadas a los intereses del conocimiento, investiga y enseña, y en cuanto no reconoce más calificación que la intelectual y moral para pertenecer a ella.

Es una lástima, pues, que la positiva acción estudiantil de contribuir a que salga de su embotamiento nuestra conciencia universitaria, se vea frustrada por falsos problemas y pensamientos superficiales. La oportunidad sería excelente para una verdadera y radical reforma, que apuntara en direcciones completamente distintas a las banalidades del cogobierno y los procesos electorales. Son otros los cambios que exige hoy el Alma Mater, cambios que inciden precisamente en el cumplimiento de su misión de promover y enseñar la ciencia y ejemplarizar las más altas normas de cultura del país. Juzgadas por los imperativos

de excelencia de esta misión, hay cosas como la selección del profesorado, las exigencias de la carrera académica, la responsabilidad de sus autoridades ante el mundo universitario y la opinión pública, la eficiencia de sus servicios administrativos, cosas, digo, que reclaman pronta y eficiente atención; como la reclaman también la idea misma del trabajo docente, las oportunidades de perfeccionamiento intelectual y cultural de los estudiantes; en suma, la separación de la paja y el grano en el cumplimiento de los fines de la enseñanza superior. Frente a ellas —y quiero expresarlo enérgicamente— las consignas al uso aparecen como lamentables frivolidades. Lo cual es tanto más desalentador cuanto que contribuye a malograr las posibilidades de un movimiento juvenil que, mejor orientado, podría ser partícipe en una importante acción de reforma que muchísimos docentes estarían dispuestos a integrar.

